

## NOTA INFORMATIVA

### Distribución de Ingresos Excedentes susceptibles de ser repartidos Segundo trimestre de 2010<sup>1 2</sup>

Al evaluar el destino de los llamados “Ingresos Excedentes”, recursos que obtuvo el gobierno federal superiores a los ingresos estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), resulta que, al primer semestre de 2010, estos ascendieron a 4 mil 653.9 millones de pesos (mdp). Los mismos estuvieron compuestos de la siguiente manera:

- Excedentes de ingresos con destino específico<sup>3</sup> por 23 mil 613.9 mdp, los cuales se destinaron a las dependencias que los generaron.
- Ingresos susceptibles de ser repartidos por 7 mil 594.5 mdp provenientes de impuestos e ingresos no tributarios sin destino específico.
- Un faltante de -20 mil 697.6 mdp por concepto de aprovechamientos por participaciones a cargo de las vías generales de comunicación y de empresas abastecedoras de energía eléctrica y otros aprovechamientos no identificables.
- Ingresos propios de Organismos y Empresas menores a los previstos en -5 mil 857 mdp.

Particularmente, en lo que respecta a los **7 mil 594.5 mdp susceptibles a ser repartidos**, se utilizaron 4 mil 852.1 mdp para compensar el incremento en el gasto no programable por concepto de participaciones a las entidades federativas y municipios, como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Respecto a los 2 mil 742.4 mdp restantes, la LFPRH establece que se utilizarán para compensar faltantes de otros ingresos; sin embargo, es importante aclarar que en la legislación actual no existen reglas para priorizar la utilización de dicho remanente en los faltantes identificados, de tal forma que **la SHCP cuenta con capacidad discrecional** para decidir sobre su aplicación.

Así, dichos recursos fueron utilizados por la SHCP para compensar parcialmente faltantes de ingresos que ascendieron a 30 mil 051.5 mdp.<sup>4</sup> Sin embargo, en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, la autoridad hacendaria no detalla ni hace explícito el uso y destino de los recursos mencionados, y sólo indica que, a junio de 2010, y después de haber hecho uso de los recursos remanentes señalados (2 mil 742.4 mdp), los faltantes de ingresos ascendieron a -27 mil 309.1 mdp, por lo que no se registraron ingresos excedentes netos a repartir.

#### Fuentes de información

- SHCP, Informes sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo trimestre de 2010.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010.

<sup>1</sup> Palabras clave: Ingresos Excedentes

<sup>2</sup> Son los ingresos que no cuentan con un destino específico por disposición expresa de una Ley de carácter fiscal, los cuales son participables y susceptibles de ser repartidos conforme a lo establecido en el artículo 19 de la LFPRH.

<sup>3</sup> Son aquellos que por disposición expresa de Ley de carácter fiscal tienen destino definido.

<sup>4</sup> Los rubros que presentaron faltantes son los aprovechamientos por participaciones a cargo de las vías generales de comunicación y de empresas abastecedoras de energía eléctrica, otros aprovechamientos no identificables, PEMEX, CFE y el ISSSTE.